PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7440169

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena - Centro de Servicios Empresariales y Turísticos C.S.E.T.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios de Personales
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7440169**
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA IMPARTOR FORAMCIÓN COMPLEMENTARIA EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	07/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	289 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/11/2025
RAZÓN SOCIAL	MARTHA AFANADOR PICO
CC o NIT	63343113
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**N. A**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**N. A**
LUGAR DE EJECUCIÓN	BUCARAMANGA
VALOR INICIAL	$34.254.900
FORMA DE PAGO	**Valor total del contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL**

	PESOS MCTE ($35.321.662) pagaderos de la siguiente forma :A) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2025 y B) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($3.555.872). Ultimo pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2025.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	14625
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$35.321.662
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	09/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	$35.321.662
VALOR TOTAL EJECUTADO	$35.321.662
SUPERVISOR	EDWARD ALBERTO GUERRERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN NRO. 20055211	Fecha de la suscripción 29/08/2025 Fecha de aprobación:30/08/2025 Teniendo en cuenta solicitud adjunta por parte del superior y previo aval del ordenador del gasto se procede con la respectiva adicción y prorroga al contrato por valor de $ 1.066.762 y un término de nueve (9) días respectivamente.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**1825**
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**14625**
SUSPENSIÓN	N. A
CESIÓN DE CONTRATO	N. A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	**N. A**
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	**N. A**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR**. 7440169**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación dentro del lugar de ejecución y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la dirección general del SENA establece (nota 1:Para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas al mes	si	Las evidencias fotográficas se encuentran en el informe mensual y cargados en el SECOP II
2. Para los contratos por horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente)	si	Evidencias fotográficas, en el informe mensual.
3.Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar	si	
4.Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de (5)	si	Evidencia en plataforma SENA SOFIA

cinco días una vez culminada la competencia orientada.		
5.Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices	si	Al inicio de cada formación, se socializaron los objetivos del programa.
6.Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (LEARNING Management System)	N.A	
7.Asistir y participar de las reuniones y /o eventos Y/o comités citados por el supervisor del contrato	si	La evidencia de participación en reuniones y capacitaciones convocadas por el coordinador se encuentran registrados en el informe cargado en el SECOP II
8 . Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular	N. A	
9.Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral a los aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	si	Durante la ejecución del contrato se realizó la formación en los sitios acordados. Evidencias registradas por medio de fotos en el informe mensual.
10.Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos	N. A	No se presentó ningún requerimiento.
11.Las demás que le sean asignadas y que guarden	SI	Se atendió de manera oportuna

relación con el objeto contractual, atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.		Las orientaciones dadas por el coordinador, como reuniones, entrega de informes entre otros.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA		
NRO. DE PÓLIZA	465-47-994000012274		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.16406427		
FECHA EXPEDICIÓN	09/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	09/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	30/03/2026	$3.425.490
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. **20055211** Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA		
NRO. DE PÓLIZA	465-47-994000012274		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.17804241		
FECHA EXPEDICIÓN	30/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	01/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	9/04/2026	$3.532.166,20
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
ASEGURADORA	N/A	
NRO. DE PÓLIZA	N/A	
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A	
FECHA EXPEDICIÓN	N/A	
FECHA APROBACIÓN	N/A	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**N/A**	**N/A**	

3.2 Cumplimiento del objeto

Contratista cumple con sus obligaciones contractuales, entrega los cursos evaluados

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 07/02/2025 a EDWARD ALBERTO GUERRERO.

Liquidación del negocio jurídico

No Aplica

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES CONSAGRADAS EN LA LEY 80 DE 1993 Y 1150 DE 2007, ASÍ COMO LAS QUE SE DERIVEN DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULEN LA MATERIA, EL SENA SE OBLIGA A: 1) VERIFICAR PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN. 2) PAGAR LOS HONORARIOS EN LA FORMA ESTIPULADA EN ESTE CONTRATO. 3) PRESTAR LA MAYOR COLABORACIÓN NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO. 4) PONER A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERA

PARA LA CABAL EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 5) SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 6) CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2.2.4.2.2.15 DEL DECRETO 1072 DE 2015. 7) EJERCER EL RESPECTIVO CONTROL EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EXPEDIR EL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE FUERE A LUGAR. PARA TAL EFECTO, SE DESIGNARÁ AL SUPERVISOR DEL CONTROL DE EJECUCIÓN, QUIEN ESTARÁ EN CONTACTO CON EL CONTRATISTA PARA LA COORDINACIÓN DE CUALQUIER ASUNTO QUE ASÍ LO REQUIERA Y SEA ACORDE A LA NATURALEZA DEL CONTRATO. 8) SUSCRIBIR LAS ACTAS QUE SEAN NECESARIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 9) VERIFICAR EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP) ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE LA INFORMACIÓN DE HOJA DE VIDA DEL CONTRATISTA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 227 DEL DECRETO LEY 019 DE 2012. 10) AFILIAR AL CONTRATISTA AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A TRAVÉS DE LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES, EN LOS TÉRMINOS DEL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 2º DE LA LEY 1562 DEL 11 DE JULIO DE 2012. 11) BRINDAR AL CONTRATISTA LOS MEDIOS PARA QUE CONOZCA LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. 12) SOCIALIZAR AL CONTRATISTA LA POLÍTICA Y PROPÓSITOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE APLICAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LOS PROCESOS, RIESGOS, LINEAMIENTOS, CONTROLES, REQUISITOS Y/O RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE LE APLICAN EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. 13) REMOVER O DESIGNAR AL SUPERVISOR O SUPERVISORES DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EN EL EVENTO DE CAMBIO DEL SUPERVISOR, NO SERÁ NECESARIO MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, Y LA DESIGNACIÓN SE EFECTUARÁ MEDIANTE NOTIFICACIÓN PARA ASIGNACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP. 14) VERIFICAR Y APROBAR LA GARANTÍA CONSTITUIDA POR EL CONTRATISTA. 15) LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A

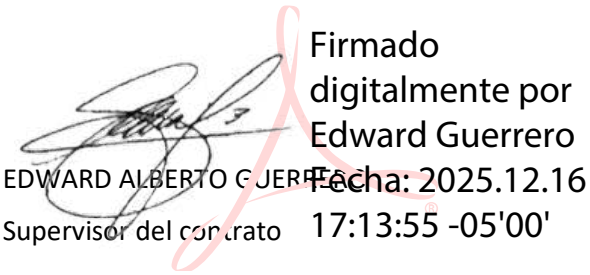
5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$34.254.900
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 1.066.762
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 35.321.662
Valor ejecutado	$ 35.321.662
Valor pagado	$ 35.321.662
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago

Para constancia se firma 09 de diciembre 2025



EDWARD ALBERTO GUERRERO
Supervisor del contrato

Anexos:

– Último comprobante de pago al sistema de seguridad social